

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

PROGRAMA

SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2016-2021

I.- PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 es el documento que traza el rumbo a seguir para convertir a Colima en una entidad que brinde a sus habitantes un mayor bienestar económico y social.

El reto en materia de Desarrollo Social es aprovechar los avances logrados y seguir reduciendo las brechas aún existentes.

El Programa Sectorial de Desarrollo Social establece los objetivos y metas para dar cumplimiento principalmente a las líneas de política establecidas en el Eje II del Plan Estatal de Desarrollo, "Colima con mayor calidad de vida".

No se puede negar que en Colima existe pobreza extrema, sin embargo la proporción de personas en esta condición es baja comparada con otros estados del país, por lo que sí es posible erradicarla operando Programas de Desarrollo Social que han probado su efectividad en otras partes de México y el mundo.

Al mismo tiempo se requiere implementar acciones que fomenten la igualdad de oportunidades, el acceso a una vida sin violencia, el respeto a los derechos humanos y sociales de los colimenses, reconociendo la diversidad social; marcando énfasis en los grupos más vulnerables que viven situaciones de exclusión y discriminación que impiden o limitan el acceso a niveles de bienestar más justos y equitativos.

II.- MARCO JURÍDICO

MARCO JURÍDICO

Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Código Civil para el Estado de Colima

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.

Ley General de Desarrollo Social.

Ley General de Personas con Discapacidad.

Ley Para la integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima.

Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.
Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima.
Ley del Instituto Colimense de las Mujeres.
Ley de los Derechos y Deberes de las Niñas, de los Niños y los Adolescentes del Estado de Colima.
Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Colima.

III.- VISIÓN SECTORIAL Y

IV.- OBJETIVO GENERAL

VISIÓN SECTORIAL

Somos el estado con mayor calidad de vida y desarrollo humano en el país, sin pobreza extrema y sin carencias alimentarias debido a que el desarrollo económico y social funciona dentro de un círculo virtuoso.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar programas que brinden apoyos diferenciados a las familias y grupos vulnerables, que garanticen a los colimenses el disfrute de los derechos sociales a través del acceso a la alimentación, a la educación, a la salud, a la seguridad social, a los servicios básicos, a la vivienda digna y a la no discriminación.

V. SUBPROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

1.- SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LA POBREZA

DIAGNÓSTICO

La pobreza y el rezago social en México son retos de la política del desarrollo social. Los avances registrados en las últimas décadas en México en esta materia han sido insuficientes para abatir la pobreza, ésta situación ha prevalecido aun cuando se han aplicado Programas de Desarrollo Social teniendo como rector el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que son:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- Lograr la enseñanza primaria universal;
- Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer;
- Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años;
- Mejorar la salud materna;
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades;
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y
- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Carencia por acceso a la alimentación. Se define a partir de la identificación de cuatro grados de inseguridad.

Cabe mencionar que la medición de pobreza, como lo establece la Ley General de Desarrollo Social, incluye los siguientes factores:

- Ingreso;
- Rezago educativo;
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a la alimentación, y
- Grado de cohesión social.

En el estado de Colima la política de desarrollo social es un tema de suma importancia por lo que el esfuerzo integral y coordinado con los 3 órdenes de gobierno es la parte total para la implementación de estrategias que nos permita abatir la pobreza, el rezago y las desigualdades sociales. El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social es la encargada de articular todas las acciones en beneficio de la sociedad colimense.

Colima, con respecto de las 32 entidades ocupó el lugar 25 en porcentaje de población en pobreza y el 30 en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las 10 entidades con menor pobreza en el país.

Para el año 2014 el estado de Colima tenía una población de 711 mil 235 habitantes que representa el 0.60 por ciento respecto al total a nivel nacional, con la mayor concentración de habitantes en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, de acuerdo a los resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL), para el estado de Colima, en 2014 la población en situación de pobreza fue de 244 mil 900 personas que representan el 34.3 por ciento de la población total del estado, de las cuales 220 mil 600 presentaban pobreza moderada que representa el 30.9 por ciento y 24 mil 400 personas se encontraban en pobreza extrema que corresponde al 3.4 por ciento.

Cabe mencionar que para la medición de esta situación, el CONEVAL utiliza la metodología multidimensional que considera además del ingreso, 6 carencias sociales: Rezago Educativo, Acceso a Salud, Acceso a Seguridad Social, Calidad y Espacios en la Vivienda, Servicios Básicos en la Vivienda y Acceso a la Alimentación, por lo que para el estado clasificó a la población como a continuación se señala:

1. Población no pobre y no vulnerable: 186.2 miles de habitantes.
2. Población vulnerable por ingresos: 45.3 miles de habitantes.
3. Población vulnerable por carencias sociales: 236.6 miles de habitantes.
4. Población en situación de pobreza moderada: 220.6 miles de habitantes.
5. Población en situación de pobreza extrema: 24.4 miles de habitantes.

TABLA 1

	Población no pobre, no vulnerable	
	33.20%	26.10%
	(236.6 miles)	(186.2 miles)
	Población vulnerable por carencias sociales	
	30.90%	6.40%
	(220.6 miles)	(45.3 miles)
	Población en pobreza moderada	
	3.40%	
	(24.4 miles)	
	Pobreza extrema	
	Población en situación de pobreza	
	34.30%	Población vulnerable por ingresos
	(244.9 miles)	

Fuente: Elaborado por SEDESOL con datos de CONEVAL

A continuación se presenta la evolución de los indicadores en cada uno de los espacios en los años 2008, 2010 y 2012 con el propósito de analizar sus cambios en el tiempo, así como la de los indicadores que los componen.

TABLA 2

 Porcentaje, numero de personas y carencias promedio por indicador de pobreza Colima, 2010-2014										
Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014	
Pobreza										
Población en situación de pobreza	34.7	34.4	34.3	230.3	237.2	244.9	2.2	2.1	2.1	
Población en situación de pobreza moderada	32.2	30.4	30.9	213.5	209.8	220.6	2.0	1.9	1.9	
Población en situación de pobreza extrema	2.5	4.0	3.4	16.7	27.4	24.4	3.7	3.7	3.6	
Población vulnerable por carencias sociales	33.8	31.7	33.2	224.0	218.8	236.6	1.7	1.7	1.7	
Población vulnerable por ingresos	4.9	6.3	6.4	32.4	43.2	45.3	0.0	0.0	0.0	
Población no pobre y no vulnerable	26.7	27.6	26.1	177.0	190.1	186.2	0.0	0.0	0.0	
Privación social										
Población con al menos una carencia social	68.4	66.2	67.5	454.3	456.0	481.6	1.9	1.9	1.9	
Población con al menos tres carencias sociales	16.5	14.8	16.1	109.4	101.7	114.5	3.5	3.5	3.4	
Indicadores de carencia social										
Rezago educativo	18.8	18.8	17.5	124.5	129.9	124.5	2.6	2.5	2.5	
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.4	14.6	12.7	108.9	100.5	90.5	2.7	2.7	2.6	
Carencia por acceso a la seguridad social	55.8	50.8	51.9	370.1	349.9	370.2	2.1	2.1	2.1	
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.1	10.0	10.9	80.0	69.2	77.8	3.1	3.1	3.0	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.8	7.9	9.6	65.0	54.3	68.4	3.4	3.3	3.2	
Carencia por acceso a la alimentación	19.9	22.3	25.4	131.8	153.6	181.5	2.7	2.5	2.5	
Bienestar										
Población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo	8.6	11.4	10.6	56.8	78.6	75.4	2.1	2.1	2.1	
Población con ingresos inferiores a la línea de bienestar	39.6	40.7	40.7	262.7	280.4	290.3	1.9	1.8	1.8	

Fuente: Elaborado por SEDESOL con datos de CONEVAL

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Lograr en el 2021 disminuir la pobreza en el estado de Colima mediante la implementación de programas sociales que beneficien a las familias con mayor rezago.

META 1

Disminuir en un 2.5 por ciento la pobreza en el estado de Colima en un periodo de 5 años.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

FORMATO DE ALINEACIÓN PND - PED DEL SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LA POBREZA

META PND	EJE PED	LÍNEA DE POLÍTICA	OBJETIVO PED	SUB-PROGRAMA
II. México Incluyente	2. Colima con Mayor Calidad de Vida.	2.1 Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas.	2.1.1 Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.	Atención a la Pobreza

MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBREZA

SUB-PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	METAS	DEPENDENCIAS
Atención a la Pobreza	Para 2014 el estado de Colima tenía una población de 711 mil 235 habitantes que representa el 0.60%, respecto al total a nivel nacional, con la mayor concentración de habitantes en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, de acuerdo a los resultados emitidos por el CONEVAL, para el estado de Colima, en 2014 la población en situación de pobreza fue de 244 mil 900 personas que representan el 34.3% de la población total del estado, de las cuales 220 mil 600 presentaban pobreza moderada, que representa el 30.9% y 24 mil 400 personas se encontraban en pobreza extrema que corresponde al 3.4%.	Lograr en el 2021 disminuir la pobreza en el estado de Colima.	Disminuir en un 2.5% la pobreza en el estado	Secretaría de Desarrollo Social y Delegación Estatal de SEDESOL, Instituto del Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, Comisión Estatal del Agua de Colima. Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, Instituto Colimense para la Discapacidad.

MATRÍZ META - INDICADORES DEL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBREZA

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	RESPONSABLES	CORRESPONSABLE
Lograr en el 2021 disminuir la pobreza en el estado de Colima. Alineación con el PED objetivo 2.1.1	Disminuir en un 2.5% la pobreza en el estado	Disminuir la pobreza en el Estado	No. de población que superó la pobreza / el total de la población en pobreza *100	34.3% de la población total en el estado	Secretaría de Desarrollo Social y Delegación Estatal de SEDESOL, Instituto del Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, Comisión Estatal del Agua de Colima. Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, Instituto Colimense para la Discapacidad	Secretaría de Planeación y Finanzas

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LA META SEXENAL DEL SUBPROGRAMA ATENCIÓN A LA POBREZA.

SUB-PROGRAMA	META SEXENAL	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Atención a la pobreza	Abatir al 2.5% la pobreza que corresponde a 122,450 personas ubicadas en los 10 municipios del estado.	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

V.- SUBPROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

2.- SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES

- **Adultos en Plenitud**
- **Personas con Discapacidad**
- **Grupos Vulnerables (Discriminación)**

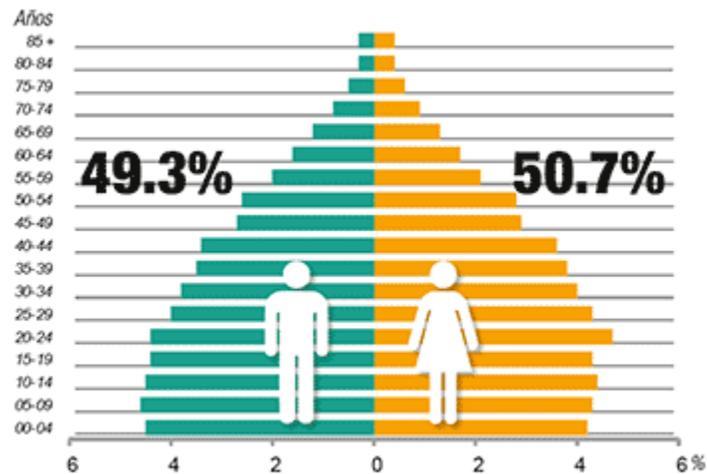
ADULTOS EN PLENITUD

DIAGNÓSTICO

En el estado de Colima el nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han provocado que una gran cantidad de adultos mayores se encuentren en situación de pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación (ENOE), durante el primer trimestre de 2016, del total de 121 millones 803 mil habitantes en el país, la población mayor de 60 años se ubicó en 13 millones 928 mil 310 personas, lo que representa el 11.4 por ciento de la población total, con el 51.4 por ciento de mujeres y el 48.6 por ciento de hombres. La proyección a los años 2030 y 2050 se estima en 20 y en 26 millones respectivamente.

TABLA 3



FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En nuestro estado, la Encuesta Intercensal INEGI 2015 reveló que la población de adultos de 60 años y más es de 72 mil 195 personas que equivale al 10.1 por ciento de la población total, 52.4 por ciento mujeres y 47.5 por ciento hombres, con una estimación al 2030 de 128 mil 165 personas adultas mayores. Actualmente la cobertura en materia de seguridad social dentro de este grupo vulnerable es del 87.4 por ciento, los cuales son pensionados de diversas dependencias e institutos que a continuación se detalla:

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) atiende a 32 mil 321 personas.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene un padrón de pensionados de 20 mil 635.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tiene pensionadas a 7 mil 89 personas.
- Gobierno del Estado a través del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud (IAAP) atiende a 463 personas.

Con respecto a la atención con servicios asistenciales y programas de apoyo, el Instituto para los Adultos en Plenitud del Estado reporta que a través de las diversas dependencias que inciden en la atención del adulto mayor se tiene una cobertura del 80 por ciento, lo que representa que un total de 57 mil 756 adultos mayores están atendidos.

En base a lo anterior y cumpliendo con lo que establece el Artículo 17 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima el cual señala que el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo que mejoren el ingreso económico en beneficio de las personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, marginación o pobreza, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Cimentar una sociedad equitativa donde exista una mayor cobertura de los servicios asistenciales a los adultos mayores.

META 1

Ampliar en un 10 por ciento la cobertura en el estado con Servicios Asistenciales y apoyos, para las personas adultas mayores dando prioridad a las que se encuentran en situación de pobreza.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

FORMATO DE ALINEACIÓN PND - PED DEL OBJETIVO 1 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES

META PND	EJE PED	LÍNEA DE POLÍTICA	OBJETIVO PED	SUBPROGRAMA
II. México Incluyente	2. Colima con Mayor Calidad de Vida.	2.1 Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas	2.1.1 Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.	Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Adultos en plenitud

MATRÍZ GUÍA OBJETIVO-META 1 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

SUB-PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	META	DEPENDENCIAS
Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Adultos en plenitud	En el estado de Colima el nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han provocado que una gran cantidad de adultos mayores se encuentren en situación de pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total.	Cimentar una sociedad equitativa donde exista cobertura de los servicios asistenciales y apoyos a los adultos mayores	Ampliar en un 10% la cobertura en el estado de Colima de servicios asistenciales y apoyos para las personas adultas mayores dando prioridad a las que se encuentran en situación de pobreza.	SEDESOL, IMSS, ISSSTE, SEDESCOL IAAP, INAPAM, DIF, SSA, Secretaría de Educación, INSUVI, SEDATU, SEDER.

ANEXO 3: MATRIZ META - INDICADORES DE LA META 1 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES
Cimentar una sociedad equitativa donde exista cobertura de los servicios asistenciales y apoyos a los adultos mayores	Ampliar en un 10% la cobertura en el estado de Colima de servicios asistenciales y apoyos para las personas adultas mayores dando prioridad a las que se encuentran en situación de pobreza.	Incrementar en un 10% los servicios asistenciales y apoyos.	Número de personas atendidas con servicios y apoyos / Total de personas adultas mayores * 100	Se tiene una cobertura de atención del 80% de adultos mayores atendidos.	SEDESOL, IMSS, ISSSTE, SEDESCOL, IAAP, INAPAM, DIF, SSA, Secretaría de Educación, INSUVI, SEDATU, SEDER.	SEDESOL, Secretaría de Planeación y Finanzas

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LA META 1 SEXENAL DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

SUBPROGRAMA	META SEXENAL	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Adultos en plenitud	Ampliar en un 10% la cobertura en el estado de Colima de servicios asistenciales y apoyos para las personas adultas mayores dando prioridad a las que se encuentran en situación de pobreza.	2%	2%	2%	2%	2%

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIAGNÓSTICO

Las personas con discapacidad requieren ser integradas completamente a la sociedad, por lo que es necesario que ésta se adapte a las necesidades de las personas que por circunstancias de nacimiento o adquiridas se les dificulte su plena inclusión en un entorno que no ha sido incluyente con ellas. Según la Organización Mundial de la Salud, cerca del 10 por ciento de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad. De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2014), en México el 6.4 por ciento de la población del país (7.65 millones de personas) reportaron tener al menos una discapacidad.

Colima ocupa el quinto lugar nacional en cuanto a personas con discapacidad: 39 mil 035 personas según datos generados por el INEGI en 2010, lo cual representa al 4.7 por ciento de personas del total de población, es decir que de cada 100 personas, 5 colimenses tienen alguna discapacidad.

La principal discapacidad es la motriz, representa el 59.3 por ciento de las personas con discapacidad, esto es, 23 mil 147 colimenses y en segundo lugar, Colima registra 9 mil 875 personas con discapacidad visual, que representa el 25.3 por ciento entre las personas discapacitadas.

Los obstáculos que enfrenta una persona con discapacidad desaparecen cuando se eliminan las barreras del entorno social donde desarrolla su vida cotidiana, de tal manera que los lugares públicos, los servicios, los utensilios para asegurar su plena inclusión y participación en la sociedad sean accesibles de la misma manera que para el resto de la población.

Actualmente en el estado se tiene una atención con apoyos y servicios de las personas con discapacidad de un 25 por ciento con respecto al total de la población, lo que representa que se encuentran atendidas 9 mil 758 personas, por lo que nuestro ámbito de atención se enfocará en prestar servicio a un 10 por ciento de la población que está pendiente de atención.

Las personas con discapacidad requieren de adecuaciones en la infraestructura pública para poder acceder por sí mismas a espacios públicos y/o privados, lo que no sólo tiene implicaciones sobre su movilidad, sino también potencia su inserción en actividades productivas, sociales y culturales, entre otras.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Brindar servicios y apoyos a las personas con discapacidad asegurando su movilidad e inserción en la esfera laboral.

META 2

Incrementar en un 10 por ciento la cobertura de servicios y apoyos para una mejor movilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

FORMATO DE ALINEACIÓN PND-PED DEL OBJETIVO 2 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES

META PND	EJE PED	LÍNEA DE POLÍTICA	OBJETIVO PED	SUB-PROGRAMA
II. México Incluyente	2. Colima con Mayor Calidad de Vida. 5. Colima Equitativo	2.4. Desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente. 5.1. Impulsar la equidad en el ámbito laboral.	2.4.3. Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas. 5.1.1. Crear incentivos para que las empresas brinden mayores oportunidades laborales y salarios más justos a las mujeres y a las personas con discapacidad. 5.2.1. Mejorar las condiciones estructurales para que más mujeres y personas con discapacidad concluyan con sus estudios hasta la educación superior 5.3.2. Impulsar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en los sectores público, privado y social.	Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Personas con Discapacidad.

MATRÍZ GUÍA OBJETIVO-META 2 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

SUB-PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	METAS	DEPENDENCIAS
Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Personas con discapacidad.	Las personas con discapacidad requieren de adecuaciones en la infraestructura pública para poder acceder por sí mismas a espacios públicos y/o privados, lo que no sólo tiene implicaciones sobre su movilidad, sino también potencia su inserción en actividades productivas, sociales y culturales, entre otras.	Brindar servicios y apoyos a las personas con discapacidad asegurando su movilidad e inserción en la esfera laboral	Incrementar en un 10% la cobertura de servicios y apoyos para una mejor movilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad.	SEDESOL, INCODIS, SEIDUR, SEDESCOL, MUNICIPIOS, DIF, Asociaciones Civiles, Asistencia Social

MATRÍZ META - INDICADORES DE LA META 2 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES
Brindar servicios y apoyos a las personas con discapacidad asegurando su movilidad e inserción en la esfera laboral	Incrementar en un 10% la cobertura de servicios y apoyos para una mejor movilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad.	Incrementar en un 10% la cobertura de servicios y apoyos	Número de servicios y apoyos otorgados / Total de la población con discapacidad* 100	Se atiende actualmente al 25% de la población con discapacidad.	SEDESOL, INCODIS, SEIDUR, SEDESCOL, Municipios, DIF, Asociaciones Civiles, Asistencia Social	Secretaría de planeación y Finanzas, SEDESCOL:

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LA META 2 SEXENAL DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

SUBPROGRAMA	META SEXENAL	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Personas con Discapacidad.	Incrementar en un 10% la cobertura de servicios y apoyos para una mejor movilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad.	2%	2%	2%	2%	2%

GRUPOS VULNERABLES (DISCRIMINACIÓN)

DIAGNÓSTICO

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable, desigual o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo que a veces no percibimos porque la vemos como “natural” debido a los aprendizajes sociales que repetimos de generación en generación.

En Colima existen grupos vulnerables que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida, y esas diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos (a la educación, la salud, la vivienda, el empleo, entre otros) y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos a perder la vida.

Podemos señalar como ejemplo de discriminación a la población lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTTTI), que de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional que Mide la Discriminación (ENADIS 2010) aplicada por el Consejo Nacional que Previene la Discriminación (CONAPRED), 4 de cada diez mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales. Una de cada dos personas, esto es el 50 por ciento de lesbianas, homosexuales o bisexuales considera que el principal problema que enfrenta es la discriminación, seguida de la falta de aceptación y las críticas y burlas.

La educación es la herramienta imprescindible para cambiar patrones de conducta, crear hábitos y fomentar valores tales como la tolerancia, el reconocimiento y respeto de la diversidad. Actualmente en el estado de Colima existe aproximadamente un 5 por ciento de la población sensibilizada mediante la implementación de campañas, cursos y talleres impartidas por parte de diferentes instituciones públicas y privadas, por esta razón es necesario diseñar acciones de identificación, sensibilización y prevención de conductas discriminatorias.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Implementar acciones para reducir el grado de discriminación de personas de los grupos vulnerables y buscar la plena equidad social para todos los grupos excluidos, en condiciones de subordinación o discriminación por razones de su condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica o racial, características físicas, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa entre otras.

META 3

Incrementar en un 5 por ciento la cobertura de sensibilización para disminuir la discriminación.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

FORMATO DE ALINEACIÓN PND-PED DEL OBJETIVO 3 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES

META PND	EJE PED	LÍNEA DE POLÍTICA	OBJETIVO PED	SUBPROGRAMA
II. México Incluyente	3. Colima Seguro 5. Colima Equitativo	3.3. Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos. 5.4. Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género	3.3.1. Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político y ciudadano.	Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Discriminación.

MATRÍZ GUÍA OBJETIVO-META 3 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

SUB-PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	METAS	DEPENDENCIAS
Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Discriminación.	En colima existen grupos vulnerables que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida y esas diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.	Implementar acciones para reducir el grado de discriminación de personas de los grupos vulnerables y buscar la plena equidad social para todos los grupos excluidos, en condiciones de subordinación o discriminación por razones de su condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica o racial, características físicas, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa entre otras.	Incrementar en un 5% la cobertura de sensibilización para disminuir la discriminación.	SEDESOL, INCODIS, SEDESCOL, MUNICIPIOS, DIF, Asistencia Social, IAAP, Secretaría de la Juventud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MATRÍZ META - INDICADORES DE LA META 3 DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	RESPONSABLES	CORRESPONDIBLES
Implementar acciones para reducir el grado de discriminación de personas de los grupos vulnerables y buscar la plena equidad social para todos los grupos excluidos, en condiciones de subordinación o discriminación por razones de su condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica o racial, características físicas, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa entre otras. Derechos humanos y fomentar el desarrollo político y ciudadano.	Incrementar en un 5% la cobertura de sensibilización para disminuir la discriminación	Porcentaje de población sensibilizada	$\frac{\text{Población sensibilizada}}{\text{Total de la población del Estado}} * 100$	Actualmente se tiene una cobertura de un 5% de la población del estado que ha recibido capacitación, talleres, conferencias con temas sobre la discriminación de los grupos vulnerables.	SEDESOL, INCODIS, SEDESCOL, Municipios, DIF, Asistencia Social, IAAP, Secretaría de la Juventud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Secretaría de Planeación y Finanzas, SEDESCOL:

ANEXO 4: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LA META 3 SEXENAL DEL SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.

SUB-PROGRAMA	META SEXENAL	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Subprograma Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Discriminación.	Incrementar en un 5% la cobertura de sensibilización para disminuir la discriminación.	1%	1%	1%	1%	1%

VI.- ALINEACIÓN DE COMPROMISOS NOTARIADOS / SUBPROGRAMAS

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2016-2021

SUB-PROGRAMAS	COMPROMISOS NOTARIADOS		
	NO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO
Atención a la Pobreza	45	Gestionar con LICONSA despacho en la colonia.	Armería
	56	Impulsar el Programa de Apoyo para "Pisos firmes y enjarres de las casas", pilas de agua y sanitarios.	Colima
	230	Ampliar la red de luz eléctrica.	Comala
	297	Otorgar apoyos para las mamás solteras	Comala
	340	Implementar programas sociales para abatir la pobreza	Coquimatlán
	358	Construir una guardería para hijos de madres trabajadoras	Coquimatlán
	368	Apoyar el acceso al empleo y jefas de familia	Cuauhtémoc
	372	Impulsar programas de apoyo para jefas de familia	Cuauhtémoc
	375	Fomentar el empleo para mujeres	Cuauhtémoc
	394	Dar apoyos para estudiantes y jefas de familia	Cuauhtémoc
	401	Brindar apoyos a jefas de familia	Cuauhtémoc
	407	Otorgar apoyos para estudiantes y jefas de familia	Cuauhtémoc
	422	Dar apoyo a jefas de familia	Cuauhtémoc
	424	Otorgar apoyos a jefas de familia	Cuauhtémoc
	650	Implementar proyectos de desarrollo social	Minatitlán
	657	Impartir cursos de corte y confección, repostería y corte de pelo	Minatitlán
	746	Apoyar a los habitantes con enseres domésticos para recuperar los perdidos por los efectos del huracán patricia	Manzanillo
775	Gestionar la instalación de una lechería LICONSA	Manzanillo	
829	Remodelar la guardería de la colonia	Tecomán	

SUB-PRO-GRAMAS	COMPROMISOS NOTARIADOS		
	NO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO
Atención a la Pobreza	1055	Vamos a cumplirles a las mujeres colimenses que son jefas de familia, con las guarderías y el apoyo a las microempresas que anunciamos en campaña.	Estatad
	1104	Mayor cobertura de los programas sociales	Armería
	1125	Ampliar la cobertura de los programas sociales a jefas de familia, adultos mayores y estudiantes	Colima
	1134	Fortalecimiento de programas a jefas de familia	Comala
	1152	Guardería en la cabecera municipal	Comala
	1229	Guarderías de tiempo completo para madres jornaleras	Cuauhtémoc
	1263	Programas sociales para los vendedores	Manzanillo
	1264	Considerar a los vendedores ambulantes en los programas de desarrollo económico de Manzanillo	Manzanillo
	1298	Ampliación de los programas de apoyo para jefas de familia	Tecomán
	1302	Guarderías para madres jornaleras	Tecomán
1376	Programa de decodificadores de señal digital para tv	Comala	
Fortalecimiento de Grupos Vulnerables	67	Impulsar programas sociales para las mujeres, niños, adultos y discapacitados.	Colima
	573	Ofertar cursos de desarrollo humano y talleres	Minatitlán
	1299	Programa de becas o pensiones para discapacitados y sus familias	Tecomán
	603	Apoyo a personas con capacidades diferentes.	Minatitlán
	276	Incrementar la atención a los adultos mayores	Comala
	947	Ampliar la cobertura para la atención a adultos mayores de la colonia	Villa de Álvarez
	1052	Le vamos a cumplir a los adultos mayores, que tendrán derecho a pensión desde los 60 años.	Estatad
	1054	(Le vamos a cumplir a los adultos mayores) Con los centros de convivencia que hemos comprometido.	Tecomán, Colima y Manzanillo
	1338	Pensiones dignas y a tiempo	Estatad
1393	Garantizar el pago ágil y oportuno de las pensiones y jubilaciones así como el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la ley	Estatad	

SUB-PRO-GRAMAS	COMPROMISOS NOTARIADOS		
	NO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO
Fortalecimiento de Grupos Vulnerables	1394	Crear un Centro Metropolitano para las personas adultas mayores y convenios o fideicomisos para el otorgamiento de prótesis dentales, lentes, aparatos auditivos y servicios médicos de geriatría y gerontología, así como espacios municipales con talleres de terapia ocupacional y actividades de uso de tecnologías de información y comunicación para la reinserción social de las personas pensionadas y jubiladas.	Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Comala y Cuauhtémoc.
	1395	Prevenir, investigar y sancionar la violencia física, psicológica, patrimonial y el abandono familiar contra las personas adultas mayores.	Estatad
	1396	Crear un programa de mediano plazo de subsidios para realizar adecuaciones de accesibilidad en las viviendas de personas adultas mayores y/o con necesidades especiales (rampas, pisos antiderrapantes, barandales, sanitarios etc.) así como de infraestructura urbana municipal.	Estatad
	1397	Implementar y difundir políticas gubernamentales para el trato preferencial en instituciones públicas y programas preventivos de salud física y mental para las personas adultas mayores que promuevan la cultura del autocuidado, autonomía, autorrealización, participación, corresponsabilidad y el envejecimiento activo y saludable.	Estatad